

VERSIÓN PUBLICA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ART. 30 LAIP MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. 102-2015

Dirección: 77 Av. Norte y Pje. Itsmania, # 314, Colonia Escalón, S.S. Tel.: 2132-9280 y 2132-9271 E-mail: uaci@marn.gob.sv

FECHA: SAN SALVADOR,22/ABRIL/2015
SOLICITUD No. 81-2015

SUMINISTRANTE:	FALMAR, S.A. DE C.V.
----------------	----------------------

NIT:

FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Sirva la presente para suministrar los pedidos detallados a continuación:

CANTIDAD	LINIDAD	DETALLE	DDECIO UNITADIO	BBECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
CANTIDAD	3 FRASCO	DETALLE SOLUCION BUFFER PH 10	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	ENIKEGA
	3 FRASCO				
		Solucion Buffer pH 10 Frascos de 500 ML, Marca: JT BAKER / MACRON /		***	
		OTROS. Vencimiento 2 años después de recibido en bodega del MARN	\$12.00	\$36.00	
					5 A 20 DIAS
	3 FRASCO	SOLUCION BUFFER PH 4			HABILES
		Solucion Buffer pH 4 Frascos de 500 ML, Marca: JT BAKER / MACRON /			DESPUES DE
		OTROS. Vencimiento 2 años después de recibido en bodega del MARN	\$12.00	\$36.00	
					ORDEN DE COMPRA
	3 FRASCO	SOLUCION BUFFER PH 7			COMPRA
		Solucion Buffer pH 7 Frascos de 500 ML, Marca: JT BAKER / MACRON /			
		OTROS. Vencimiento 2 años después de recibido en bodega del MARN	\$12.00	\$36.00	
		CONDICIONES:			
		FORMA DE PAGO: CREDITO 60 DIAS			
		LUGAR DE ENTREGA: BODEGA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y			
		RECURSOS NATURALES, UBICADA EN AV. LOS ESPLIEGOS Y CALLE LOS			
		BAMBUES NO. 14, COL. SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR.			
		ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA: LICDA REGINA DEL			
		CARMEN CORTEZ RODRIGUEZ, COORDINADORA DEL LABORATORIO DE			
		CALIDAD DE AGUA, TELEFONO 2132-9672, CORREO ELECTRONICO:			
		rcortez@marn.gob.sv			
		CLASIFICACION DE LA EMPRESA: MEDIANA			
		OEAGII IGAGIGIE DE LA LINI NEGA. MEDIANA			
I		Acta de Recepción: para efectos de trámite de pago es indispensable presentar			
		Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN			
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden			
		de Compra, dara lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de			
		conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y			
		Controllidad a lo establectuo en el articulo es de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.			
		Contrataciones de la Administracion i ublica.			
		TOTAL		\$108.00	
		TOTAL EN LETRAS: CIENTO OCHO 00/100 US DOLARES			

EVA DEL CARMEN RAMOS BARRERA Jefe de la UACI ÁNGEL MARÍA IBARRA TURCIOS Viceministro, Autorizado

FALMAR, S.A. DE C.V. Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE

Esta orden de compra es válida únicamente con la firma y sello de autorizado.